COMEDIA FAMOSA.

EL MILAGRO POR LOS ZELOS, Y D. ALVARO DE LUNA.

DE LOPE DE VEGA CARPIO.

PERSONAS QUE HABLAN EN ELLA.

El Rey Don Juan el Segundo.
Don Alvaro de Luna.
La Reyna Doña Isabel de Portugal.
Doña Beatriz de Silva.
Don Juan de Silva, su tio.
Silveyra, lacayo.
Un Gentil-hombre.
Leonor, villana.
Musicos.

JORNADA PRIMERA.

Salen el Rey, Don Alvaro, y acompañamiento.

Rey. DExadme todos, dexadme.
Alv. Despejemos, Cavalleros,
que el Rey lo manda: no movais, fortuna,
vuestras ruedas, y juro un templo haceros.
Rey. Adonde vais, Don Alvaro de Luna?
Alv. A serviros, señor, y obedeceros.
Rey. No me dexeis, porque de vos ausente,
cuerpo sin alma soy, ciudad sin gente:
cubrios. *Alv.* Donde llegaré dichoso,
si tanto vuestra Alteza me sublíma?
Rey. A mis brazos, Maestre valeroso.
Alv. A quien, señor, tan gran favor no aníma?
Rey. Enemigos teneis, que ya es forzoso
aborrecerse lo que el Rey estima,
mas seguro estaréis siempre conmigo.
Alv. Tu esclavo soy. *Rey.* Mejor direis mi amigo.
Dice el Consejo, atrevese mi gente
à proponer, modere mis grandezas,
que los dos lo regimos igualmente,
yo liberalidad, vos las riquezas.
Dicen, que es al Estado inconveniente,
dividir el Govierno en dos cabezas,
que la mitad teneis de mi Corona:

que mande, que govierne mi Persona,
que no dexe ir la voluntad à pique
de tan altos propuestos casamientos,
siendo incapás de hijos Don Enrique;
por ser deudo, y señor de mis intentos:
que os aparte de mi, que os modifique
mi amor, vuestro poder, sus descontentos:
Brava proposicion, que el Reyno quiera,
que sin vos viva yo, que sin vos muera.

Alv. Doce años ha, señor,
que acompaño tus deseos,
que sigo tus Estandartes,
que tus favores merezco.
Desde niño te he servido,
y de un pobre Cavallero,
generosamente augusto
el mayor señor me has hecho.
Quando gozo mis grandezas,
quando mi humildad contemplo,
quando liberal te admiro,
quando tus favores veo,
juzgo que, Rey soberano,
quisiste, imitando al Cielo,
mostrar en mi tu poder,
pues como absoluto dueño
me engrandeciste en Estados,
porque vea el Universo
lo mucho que de Dios tienes,
ensalzando los pequeños.
Como à figura de barro
sér me diste, y movimientos,
Rey Don Juan, no los deshagas
arrepentido, y severo:
que muchas veces los Reyes
suelen levantar del suelo
las cosas mas olvidadas,
para deshacerlas luego.
No temo perder tu gracia,
à la fiera embidia temo,
que suele fulminar iras
siempre à lo mas opulento.
Como rayo suele ser,
que voráz, altivo, y fiero,
perdonando humildes chozas,
Palacios rinde soberbios.
Si ha arrojado contra mi
rayos algun lisonjero,
si no me vales, Laurél,
si perdí los privilegios,
que tuve como valido,
si los revocó tu pecho,
si no me amparan tus brazos
contra las iras del Pueblo,
yo me negaré à tus ojos,
govierna sin mi tu Reyno,
no es bien que por un vassallo
tengas tantos descontentos.
Como te precias de Augusto,
en paz retirarme quiero,
para dar doctrina al mundo,
no como Seyano exemplos.
Los Reyes (ò gran señor)
tienen la virtud del fuego,
que abrasan quando están cerca,
y calientan quando lexos.
De ti me quiero apartar,
porque estando ausente, pienso
no temer, aunque te enojes,
que en humo me dés al viento.
Las riquezas que me diste,
los Titulos que posseo,
porque adquieras voluntades
con mi retiro, y con ellos,
consagro à tus Reales pies:
setenta Villas te ofrezco,
solo me dexa à Cadahalso,
adonde morir entiendo,
pues con funebres anuncios
me predixo un Agorero,
que moriria en cadahalso;
quiera Dios que sea presto.
No pido por recompensa
de la batalla de Olmedo,
de las guerras de Granada,
de las heridas que tengo,
mas que cuenten en España,
que tantos bienes te dexo,
que aunque falten à mi Casa,
bastame à mi el merecerlos.
Solo para tu servicio
conservaré aqueste acero,
este brazo, y esta Cruz
del noble Patron Gallego.
A mis emulos contenta,
y aunque yo muera en destierro,

arroz

arrojenme de tu gracia,
prevalezcan tus Consejos,
buelva el Principe à la Corte,
y buelva à ser prisionero
de la ambicion de los suyos:
tyranisece el Govierno,
arrojenme de Castilla,
como à Ruy-Lopez el bueno:
su Dignidad heredé,
otro herede las que tengo;
à tu voluntad te casen,
traygan para su provecho
con Infanta de Aragon
nuevas discordias al Reyno:
hagan contra mi discursos,
que tu culparás su yerro
antes, señor, de dos dias,
que te he casado en efecto;
provida razon de estado
me obliga à tener secreto
de la Reyna que à Castilla
han llamado mis desvelos.
No se cumpla mi palabra,
dexa que te casen ellos,
que en la experiencia verás
que te aconsejaba cuerdo,
que desque vives viudo,
dispongo tu casamiento,
con quien dé paz à su Estado,
y ponga à su orgullo freno;
que yo me voy donde dé
al mas valido escarmiento,
ma[illegible] à tus Coronistas,
à mis contrarios contento;
donde sentiré tus penas,
donde sufriré desprecios,
siendo de sus flechas blanco,
de sus empresas trofeo.
No te acuerdes que mi padre
sirvió al tuyo, y à tu abuelo,
que fue Soldado en campaña,
que fue en tu mesa Copero,
que contigo me criaron,
que supe tus pensamientos,
que te sirvo, como sabes,
que grandes contrarios tengo,
que te he obedecido fiel,
que mil promessas me has hecho,
que en mil acciones me debes,
Rey Don Juan, algun acierto.
Promete que de mi hablen,
que no dirán à lo menos,
que Don Alvaro de Luna
sacó contra ti el acero.

Rey. Irte, Don Alvaro? antes
veré con menores penas
las Toledanas almenas
coronadas de Turbantes;
no del Cielo los diamantes
tienen con el mar la union
que tienes en mi aficion,
que como monte en el suelo,
ò como Estrella en el Cielo
estás en mi corazon.
Quando Augusto à su querido
Mecenas se retiró,
quieto su Estado miró,
no como yo, perseguido
de un hijo mal instruído:
fatigado me confiesso,
y si no pongo à su excesso
tu consejo, y mi cuchilla,
caerá en la tierra Castilla,
y el Rey Don Juan con el peso.
Culpenme mis gentes, dén
quexas de su Rey al Orbe,
que no hay derecho que estorve
el querer à un hombre bien;
y aunque ellos lo sientan, tén
los Estados que posseo,
pues los bienes que en ti veo
le parecen à mi amor
pocos para tu valor,
nada para mi deseo.
En vano el Reyno quería
darme à su gusto muger,
voluntad es menester,
y tu possees la mia,
y mal casarme podia,
quando voluntad no siento,
porque fuera vano intento:
tu le mira, y le dispon,
sea tuya la eleccion,
y mio el consentimiento.

Alv. Dame los pies, gran señor,
que en essa fee confiado,
à mi gusto te he casado,
culpa, si es yerro, mi amor.

Rey. Con quien, Maestre?

Alv. Disponte *aparte.*
en esta ocasion, fortuna,
porque no mengue mi Luna,
y arrime à esta rueda un monte.

Sale un Gentil hombre.

Gent. Licencia pide à la puerta
Don Juan de Silva, señor.
Rey. Entre mi Alferez mayor.
Alv. Haces mi ventura cierta.

Sale Don Juan de Silva.

Juan. Deme los pies su Alteza.
Rey. Alzad, Christiano,
Marte, Español Viriato valiente.
Juan. Llegué, señor, al Reyno Lusitano,
por virtud de sus armas floreciente,
dí tu pliego al Infante, que lozano
governaba un Exercito luciente,
leyóle, y conduciendome à Berganza,
ofreció possession à su venganza.
Rey. Qué pliego, ni qué Infante? no os entiendo.
Juan. El que me dió Don Alvaro. *Alv.* El Infante
de Portugal, Maestre, defendiendo
tu Real Persona, un Esquadron bolante
puso en Olmedo en tu defensa, y viendo
que eras deudor de hazaña semejante,
al Gran Don Juan, Maestre de Santiago,
tu deuda Real con tu persona pago.
Con su Alteza dexé comunicado
casasses con su hija, conveniente
matrimonio à tu gusto, y al Estado,
pues tendrás grata en Portugal su gente;
en mi fee, y en tu nombre confiado,
una carta escribí secretamente,
pidiendo à Isabél, porque casarte
convino assi, sin dár al Reyno parte.
Juan. Llevéla, y entregóme la belleza
mayor, que vieron Delficas Regiones,
secreto he caminado con su Alteza,
guardando de un papel las instrucciones,
tanto, que llega à la inmediata pieza,
ignorada de humanas perfecciones,
y oy tiene Madrigal, antigua Villa,
la mejor Reyna, que le dió Castilla.
Rey. Si dispuesto lo habeis, si es vuestro gusto,
venga Isabél à ser en hora buena
origen de Catholicos Augustos,
del Reyno paz, antidoto à mi pena.
Alv. Que la reciba Vuestra Alteza es justo.
Rey. Ley es en mi lo que el Maestre ordena:
Alv. Ya ha llegado la Reyna mi señora,
que primero que el Sol, sale la Aurora.

Salen la Reyna, Doña Beatríz de Silva, y acompañamiento, con musica de chirimias.

Rey. Muy bien venida Vuestra Alteza sea,
deme sus brazos; grave señorío!
Reyn. Como los negará la que desea
rendir à vuestro gusto su alvedrío?
Rey. Como viene? *Reyn.* Contenta de que vea;
que es dueño de mi patria, como mio.

Rey. Daré por paga de su fee constante
un Reyno à Vuestra Alteza, y un amante.
Quien es, Don Juan, quien es, decid, aquella
deydad humana, angelica hermosura,
ante quien es Doña Isabél estrella
opuesta de Faetonte à la luz pura,
que puede ser en monarquia bella
metropoli mayor de la hermosura,
dueño del Sol, porque en sus rayos roxos
sufraganeos parecen de sus ojos?
Juan. Aquesta de inferior arte, y belleza,
opuesta con la Reyna Castellana,
que yace ante los ojos de su Alteza,
como ante el Cielo criatura humana,
goza de Portalegre la nobleza,
mi prima es, y de su Conde hermana;
es su nombre Beatríz, y su apellido
Silva, de Silvio Eneas procedido:
su Alteza, prima, os quiere dár la mano.
Rey. Mejor, Don Juan, el corazon dixera.
Beat. No dilateis favor tan soberano
à quien sujeta à vuestros pies le espera.
Reyn. Es mi deuda Beatríz. *Beat.* Honores gano
en ser tu esclava. *Rey* Emperatríz pudiera,
mientras gozo en sus ojos mi fortuna.
Alv. Dad la mano à Don Alvaro de Luna.
Reyn. Si del Reyno que gozo os soy deudora,
con qué satisfaré lo que posseo?
Alv. Con decir que la mano os bese ahora.
Rey. Grande beldad! *Beat.* La Reyna mi señora
sugeto es digno de tan gran trofeo.
Rey. Mal me entiendes, Beatríz.
Beat. Diré à su Alteza
quanta ventura debe à su belleza.

Sale un criado.

Criad. Jaen pide socorro brevemente,
porque pide socorro el enemigo.
Rey. Don Juan, à vuestra espada, y à mi gente
encargo la defensa, y el castigo.
Juan. Toca à marchar, y muera el ascendiente,
de quien fue triunfo el infelíz Rodrigo.
Rey. Tan presto os vais?
Juan. No es bien que un punto aguarde,
que aun bolando el socorro, llega tarde.
Alv. Razon es disponer los casamientos.
Rey. Si, Maestre, que quiero con prudencia
divertir poderosos pensamientos:
descanse Vuestra Alteza, y dé licencia
nos despose Don Lope de Barrientos.
Reyn. Toda mi voluntad es obediencia.
Rey. Vuestra es la mia, si por darme enojos
no me la tiranizan vuestros ojos.

Vanse.

Vanse los Reyes, y quedanse un Gentil hombre, y un criado.

Gent. No habrá en Castilla quien hable
contra el Maestre, con esto
echó la fortuna el resto
en favor del Condestable.
El Principe Don Enrique
obedezca à la fortuna,
y à Don Alvaro de Luna,
como prudente, se aplique;
que teniendo de su mano
à la Reyna en su lugar,
no se lo podrá quitar
todo el poder Castellano.
Dexe su vana esperanza,
buelva el Moro su cuchilla,
pues à pesar de Castilla
será eterna su privanza;
que tanto ha venido à ser
el poder de su persona,
que oy le debe la Corona
à su astucia, y su poder.
Y assi en qualquiera ocasion
tendrá su parcialidad
afecta la voluntad,
y viva la obligacion.
Mas todo puede mudarse,
al tiempo futuro apele,
que un gran beneficio suele
con ingratitud pagarse.

Cria. Rey, que aquesto no previene,
dá causa de gran recelo,
mas si lo permite el Cielo,
sin duda alguna conviene.

Sale Silveyra, lacayo.

Silv. Casóse ò Rey de Castela
con Isabél, y al momento
que se fizo ò casamento,
foy à Madrigal co ela.
Naon me parece bein feyto,
que camiñe ò desposado,
si estuviera namorado
caminára para ò leyto.

Gent. Fidalgo, sirve à su Alteza?

Silv. Sirva eu no, eu por los zelos
que de um Conde de Barcelos,
& deu Rey soy la cabeza.

Cria. Bien lo dice su semblante.

Silv. E no llando, meu señor,
todas se morren de amor,
porque soy muito galante.
Sirvo à la mellor bonina,
que colo erguido en jardin,
y à lo Castellano en fin,
à la mellor clavellina
que adorna Corona Real,
digna de precioso honor,
à quien dieron roxo humor
las Quinas de Portugal.
Es Silva por su linage,
y la sirvo de escudero
en la calle, quando quiero,
y en su retrete de page.
Sirviendo viene contenta
à nuestra Reyna felíz,
llamase Doña Beatríz,
de la Casa Real parienta.

Gent. Si al Rey servís, con los dos
os podeis venir. *Silv.* Eu digo,
si sois fidalgos, conmigo
vir podeis, si quereis vir.

Gent. En Castilla no lo hay mas,
Arias tengo de Zamora.

Silv. Pues caminad muito en hora
algus pasiños atrás.

Gent. Qué nunca en aquestos cesse
el estimarnos en poco!

Silv. Qué falais?

Gent. Que sois un loco.

Silv. Castellano, falay co esse.

Vanse, y salen los musicos cantando, y la Reyna, y Doña Beatríz, y acompañamiento, y el Rey, y Don Alvaro, y Leonor villana.

Musica. Del dorado Tajo
sea bien venida
para nuestra gloria
la paz de Castilla.

Leon. No os ofrezco por la Villa,
hermosissima Isabél,
aquello de leche, y miel,
y pan blanco de Castilla;
que yo traygo potestad
de ofreceros, sin rodeos,
en la Villa los deseos
de una simple voluntad.

Reyna. Hermosissima Aldeana
de Tordesillas, llegad.

Leon. Para que su Magestad
dé la mano à una villana;
mas tal, qual soy, la confiesso,
que aunque le bese mi boca,
su terso crystal de roca
no se almagre con el beso.

Beat. En la malicia repara.
Leon. Aunque no haya que comer,
siempre solemos tener
limpia la mesa, y la cara.
Demela à besar segura,
que no passe lo que un dia
à una hidalga, que solia
besarse la mano al Cura.
Puso de lo colorado
en los labios con excesso,
è imprimióle con el beso
un parrafo colorado.
Beat. Gracia tiene.
Leon. Lo mas cierto
es, que tengo à su mandar
una baca, un pegujar,
una viña, y medio huerto.
Beat. Como os llamais?
Leon. Yo, Leonor.
Beat. Y quereis servirme à mi?
Leon. A la he, señora, si,
porque os voy cobrando amor.
Reyn. Y yo os seré intercessora.
Leon. Si quereis, de mil amores:
à Dios, los mis Labradores,
que me quedo à ser señora.
Rey. Llegad, hermosa Aldeana:
al fin, os vais con Beatríz?
Leon. En servilla soy felíz.
Rey. La Corona Castellana
trocará à vuestra baxeza,
por ser su criado yo.
Leon. Para aquesto me llamó?
Beat. No miras triste à su Alteza?
Reyn. Ya lo he visto, y sus enojos
me dicen su voluntad:
mucho temo tu beldad,
mucho han hablado tus ojos.
Alv. De qué estás triste, señor?
como tanto te suspendes?
Rey. Maestre, si no lo entiendes,
preguntaselo al amor.
Alv. En dia tal no convienen
las tristezas, ni desvelos.
Rey. Portuguesa de los Cielos,
que el cielo tus ojos tienen.
Entre à descansar tu Alteza.
Reyn. Triste estais.
Rey. No, mi señora,
que en los brazos del Aurora
quien puede tener tristeza?
Reyn. Soy yo muger infelíz,
pues traxe de Portugal
desvelos, zelos, y mal:
qué mirais? anda, Beatríz.
Leon. Bolved à cantar, Pastores,
la venida de Isabél,
en cuyos labios la miel
han destilado las flores.
Music. Del dorado Tajo
sea bien venida
para nuestra gloria
la paz de Castilla.
Vanse, y quedase Don Alvaro, y Leonor.
Alv. Cuya ha sido la letrilla?
Leon. Mia, porque soy discreta,
que como el Rey es Poeta,
todos danzan en Castilla.
Alv. Y no oírá quien tan bien canta
algun Maestre? *Leon.* A mi vér,
vos teneis traza de hacer
malos passos de garganta;
que un hombre tan principal,
como ha de ser buen cantor?
que es propio de un gran señor
escribir, y cantar mal.
Y quien trae la roxa espada,
no ha de saber mas cancion,
que del parche herir al son
à los Moros de Granada.
Alv. Pues esperad por mi amor.
Leon. Gran Maestre, vuestra grana
no es para gente villana.
Alv. Qué bien ha dicho Leonor?
Vase Leonor, y sale el Rey.
Rey. Condestable de Castilla,
oy muerto à tus manos llega
el Rey Don Juan el Segundo:
muerto dixe? à Dios pluguiera,
que es mayor mal que la muerte,
que hombre de tan altas prendas
manifieste à su vassallo
su pension, y sus flaquezas.
Con mas pesares, que dichas,
con menos gustos, que penas,
vida pido à tu favor,
no consejo à tu prudencia.
Piadosamente me ampara,
entendido me consuela,
amigo me favorece,
y valeroso me esfuerza.
Una muger (ay de mi!)
guerra dice, guerra, guerra,
y mil batallas de zelos

alzan

alzan contra mi vanderas.
Al arma toca en sus ojos
el niño Dios, quando apenas
dixeron mis pensamientos:
Muera quien me ha visto, muera.
De Portugal me traxeron
la causa que me atormenta,
principio diste à mi mal,
aplica tambien las yerbas.
Con la Reyna de Castilla
vino aquella Portuguesa,
que la sirve como dama,
y estima como parienta.
Víla (ay de mi!) en Madrigal,
y aunque entendí con su Alteza
divertir con dulce trato
imaginaciones nuevas,
no lo ha permitido amor,
que en tanto mal no aprovecha
inferior beldad; perdone,
si soy grossero, la Reyna.
No porque su Magestad
à mis ojos no parezca
digna de mayor Monarca
por su ingenio, y su belleza;
y no porque no la adoro,
que quando justo no fuera,
bastaba quererlo tu,
para que yo la quisiera.
Mas assi como nosotros,
con natural providencia,
à los ojos acudimos,
sin que entre los dos les deba
ventajas de amor alguna,
estoy entre sus bellezas,
porque adorando à Beatríz,
no desestima à su Alteza.
Silva me dicen que es,
y Condestable, amor quiera,
que como la sangre, herede
la gran piedad de Eneas.
No me tienes que decir,
si arranca la vara tierna,
antes de fronso arbol,
facilmente de la tierra.
Que en los principios se cura
la enfermedad mas violenta,
antes que con accidentes
tome con el tiempo fuerzas.
Que los dolores de amor
con la tardanza se aumentan,
que es mejor para librarse
el dia que está mas cerca.
Que un arroyuelo pequeño
quando baxa de la Sierra,
no satisface la sed,
que es un mar à pocas leguas.
Que es amor hijo del ocio,
que es deleytable dolencia,
enemigo del descanso,
que con su sér se alimenta.
Es de la razon olvido,
nave en los mares sin vela,
arroyo de variedades,
niño sin fee, ni firmeza.
Que mire à Troya abrasada,
que mire à España sangrienta,
que mire en Puertos de Roma
los Tarquinos de Lucrecia,
murmurados en Egypto,
à Marco Antonio, y à Cesar,
y cobardamente hilando
al gran hijo de Alcumena;
faltar en campaña Aquiles
à su valor por Briseyda;
ya lo he visto, y tambien vés
que tengo menores fuerzas
que el Capitan de Israél,
que el Divio Rey Profeta.
Hable en mi disculpa el hijo
Rey de Reyes en Judea,
si no valen por exemplo
cultos divinos Poetas;
oye à Propicio por Cintia
dar al ayre dulces quexas,
cantar à Licurgo leyes,
llorar Catulo por Lesvia.
Qué poco le valió à Ovidio
reducir amor à ciencia,
y la passion à preceptos!
él lo diga, pues lo enseña.
Decid vosotros Romanos,
y Philosofos de Atenas,
quantas veces presidió
amor en vuestra Academia?
Pension de los entendidos
es amor, si consideras
la passion inevitable
de los Padres de las Letras,
mayores disculpas busco,
si no bastan ser tan bellas.
Amante Jupiter mira,
tomando formas agenas,
tantos exemplos me valgan;

si

ſi bien dirá tu prudencia,
que no ha nacido ninguno,
que dueño de sí no ſea;
todo lo miran mis ojos,
mas ſu paſſion no me dexa.
Que advierta aqui los peligros,
y ſerá, ſi me aconſejas,
arrojar fuego en el mar,
pequeño arroyo en el Etna,
pedir razon à los montes,
querer reducir las fieras,
parar el curſo à los rios,
en el ayre una ſaeta,
en la venganza un agravio,
un cavallo en la carrera;
que lo miſmo es detener
un amante, que deſea,
un poderoſo, que emprende,
un penſamiento, que buela,
una voluntad de un Rey,
un apetito, que lleva
ſin govierno la razon,
y en ſu miſmo daño encuentra.

Alv. Ni la liſonja te engaña,
ni la verdad te aconſeja,
mas ſintiendo tus peſares,
te aſſeguro mi obediencia.

Rey. Dame, Maeſtre, tus brazos,
y à mi hermoſo dueño cuenta,
no cuydado, mas amor,
grato por camino buelas.

Sale Doña Beatríz.

Beat. Conmigo ſu Alteza embia
ſu dulce vida à ofrecer,
ſi puede victima ſer
de tanta melancolia:
juntamente vió en un dia
de ſu grandeza el aumento,
y vueſtro gran deſcontento
es en ſu auſencia mayor,
de veros triſte el dolor,
y de ſu dicha el contento.
Tanto à mis ojos ſu Alteza
miraba, que ſus enojos,
le decian à mis ojos:
Para qué le dais triſteza?
mi cuydado, y la llaneza
de una voluntad ſegura
ſu triſte paſſion apura,
Y reſpondió ſuſpirando:
Teño ò Rey mi moſo llando?
dirá miña deſventura.
Y pues vueſtra Mageſtad
ni la dice, ni la veo
con la inquietud el deſeo,
con pena la voluntad,
amor con cenſilidad
quiere ſaber ſu dolor,
que en ſabiendole, ſeñor,
he de comprar vueſtras penas
con la ſangre de mis venas,
ſi no tiene mas valor.

Rey. Beldad, en quien reſplandece
la gloria del Luſitano,
no es mi dolor tan tirano,
que humana ſangre apetece;
mas facil remedio ofrece
el mal que me aflige amante,
veráſme alegre al inſtante,
piedades quiere el amor,
no ſe cura con rigor
enfermedad ſemejante.
Víte (ay beldad celeſtial!)
y dixe quando te ví:
Alma, traícion hay aqui
de parte de Portugal.
Quiſe remediar mi mal,
y vinome à ſuceder
lo que ſuele acontecer
en el monte al peregrino,
que halló para entrar, camino,
pero no para bolver.
A ti llego de la ſuerte,
que enfermo de hidropeſia
en la dulce fuente fria
bebe contento la muerte.
Pena, y guſto tuve en verte;
guſto, viendo tal portento;
pena, en lo que ahora ſiento,
pues no he de ſanar jamás,
ſi quando te miro mas
eſtá el amor mas ſediento.
Dixe al Condeſtable fiel
la cauſa de mi paſſion;
mas ſiendo tu la ocaſion,
qué remedio dará él?
Ya lo ſabes, no cruel
me correſpondas ingrata,
sé como la vela grata,
pues la anima ſu homicida,

que si el viento la dá vida,
el mismo viento la mata.
Beat. Dexa agravio semejante
mientras llega el desengaño,
que tema mi honor el daño,
y mi corazon se espante;
mas yo espero que elegante
detendré mi pensamiento,
que si como vela al viento
perdisteis la luz mejor,
daré con ruegos, y honor,
luz à vuestro entendimiento.
Rey. Ya no estoy, Beatríz, de suerte,
que escuche consejos sanos.
Beat. Pues qué pretendes?
Rey. Tus manos.
Beat. Antes me daré la muerte;
que nací, que soy, advierte::
Rey. Dueño de mi voluntad.
Beat. Mire Vuestra Magestad::
Rey. Qué he de mirar, si me muero?
Beat. Que los alhagos primero
tienen mayor potestad.
Rey. Pues con lagrimas de amante
rendido mi amor se atreve.
Beat. Heridas serán de nieve
en un pecho de diamante.
Rey. Ay desprecio semejante!
esto sufren mis desvelos!
ignoras quien soy? (ha Cielos!)
Beat. Y lo confiesso à tus pies.
Sale la Reyna al paño.
Reyn. Presumpcion, aquesto vés?
passa de sospecha à zelos.
Alv. Su Alteza, señor.
Beat. Ay triste!
Reyn. Dissimulémos ahora,
que nunca acierta à vengarse
quien enojado se arroja.
Ha Maestre! ha ingrata! ha fiera!
aunque pierda mi Corona
me lo pagaréis los dos.
Reyn. Señor. *Rey.* Qué buscais, señora?
Reyn. Buscan mis ojos el centro
donde animan, y reposan.
Rey. Bien le merece mi amor:
divina Isabél, perdona, *ap.*
si me parece Beatríz
à mis ojos mas hermosa.
Reyn. Mucho sufris, corazon, *ap.*
pero à mi venganza importa.
Rey. Venid, señora, vereis
desde essas torres famosas
los campos de Tordesillas.
Reyn. Veré mi muerte rabiosa: *ap.*
enfermedad de los zelos,
sufrid, y callad, que importa.
Alv. Señora Doña Beatríz,
el Rey Don Juan os adora,
harto os he dicho, mirad
que es terrible si se enoja.
Beat. Maestre de Santiago,
las Portuguesas señoras,
no son en Castilla damas,
de sus Reyes son esposas.

JORNADA SEGUNDA.

Salen Don Juan de Silva, y Silveyra.

Juan. Con tristeza, Silveyra, me recibes,
quando buelvo à la Corte victorioso,
y quantos tiene España Almoradibes
me aclaman Cid, y temen valeroso;
ò poca fee de mi valor concibes,
ò no me juzgas vencedor glorioso,
pues dás injustamente à mis contentos,
agua à la tierra, quexas à los vientos.
Si es señal de victoria esta vandera,
à tus tristes suspiros tremolantes,
y esta cuchilla, que bolví severa
rubia à la bayna, y la saqué diamante;
socorrer de Genil à la ribera,

siem-

ſiempre en ſu Vega Capitan triunfante:
porqué triſtes aplauſos me previenes,
quando debes holgarte de mis bienes?
Si Don Juan el Segundo, honor de Eſpaña,
goza dichoſamente à ſu conſorte,
y quando vela el hijo en la campaña,
juega en ſu oprobio cañas en la Corte:
ſi ya no queda, por mayor hazaña,
Infante Aragonés, que nos importe,
ſi buena eſtá Beatríz, como dixiſte,
ſi me deſea el Rey, como eſtás triſte?
Mas ſi eſtán, à peſar de emulaciones,
venerando mi nombre mis memorias,
ſi no mal relatadas mis acciones,
la opinion diſminuyen de mis glorias,
porque ſuelen ocioſas relaciones
cobardias dorar, mentir victorias;
alegrate en mis bienes, y di en tanto
la razon de mis dudas, y tu llanto.

Silv. Iluſtre Don Juan de Silva,
deſcendiente venerable
de Teucco, que hizo en Cargo
verter a Dido corales.
A dar vengo exemplo à Eſpaña,
en tiempo tan miſerable,
que tiene ingratos ſeñores,
que hay un criado conſtante.
A la divina Beatríz,
quinta eſſencia del donayre,
que de infuſiones de bella
dicen la parió ſu madre,
el Rey Don Juan el Segundo
la mira con buen ſemblante,
con poco guſto la Reyna,
con mucha embidia los Grandes.
Temor le tiene ſu Alteza,
y mas es el Condeſtable,
mirala el Rey como à mi,
pluguiera à Dios me miraſſe.
Murmuranla en los corrillos
Corteſanos holgazanes,
y aunque no entran en el Cielo,
ſon los indicios verdades.
Los malicioſos publican,
que deſdoran vueſtra ſangre,
que no ſe atreviera menos
à vueſtra Caſa, que un Angel.
Conviene que de Palacio
la lleves luego al inſtante,
à ti te toca el remedio,
à mi me toca aviſarte.

Juan. Vive Dios, que no temiera
con mil hombres pelear,
ni dudé para trepar
las murallas de Antequera
tanto, como ahora dudo
eſta empreſſa, donde amor
viene à ſer competidor,
y lleva un Rey por eſcudo.

Silv. Si dudas para acertar,
tu haces como prudente
porque en la ocaſion preſente
hay que decir, y penſar.

Juan. No es poſſible que ſu Alteza,
cuya mano liberal
honra ha dado à Portugal,
titulos à ſu nobleza,
tenga de ofender intento
à Doña Beatríz, y al Conde,
y mas en Palacio, adonde
grillos tiene el penſamiento,
y no ha de romper la ley;
ſiempre ſe precia de Auguſto,
decirſelo al Rey es juſto,
pero no hablar mal del Rey.

Silv. Si entiendes que ſon antojos,
ellos ſalen, y verás,
ſi à todo atento eſtás,
mi relacion en ſus ojos.

Salen el Rey, la Reyna, y Doña Beatríz, Leonor, Don Alvaro, y acompañamiento, y sientense los Reyes, y Doña Beatríz.

Rey. Qué os parece la epigrama?
Alv. Que vuestra Alteza, señor,
guardando al arte el rigor,
muestra cuerdo el de su dama:
será la mas elegante.
Rey. Sillas, y haced comenzar
la Academia. *Juan.* Si lugar
tiene un Capitan triunfante
en vuestros pies soberanos,
oy victorioso los pido.
Rey. Seais, Don Juan, bien venido,
mas cerca teneis mis manos.
Juan. Tambien me dé vuestra Alteza
su mano à besar. *Reyn.* Pariente,
alzad, defensor valiente
de la Española nobleza.
Rey. Como venís? *Juan.* Vencedor,
que en las puertas de Granada
vuestro nombre con la espada
halló mi brazo valor;
mas hay descuydo notable
en las Fronteras que tiene
vuestra Alteza: assi conviene.
Rey. Hablad luego al Condestable.
Juan. A casos tan convenientes,
que adviertas, señor, te pido.
Rey. En vos estoy defendido,
primer Conde de Cifuentes.
Juan. Vivid los dos mas edades,
que quien renace en el fuego;
mas que me escuches te ruego,
si postradas humildades
merecen tan gran favor.
Rey. Dexadme, Conde, acabad:
Doña Leonor, comenzad.
Juan. O Rey Don Juan, mi señor!
nunca quieres escuchar
tus vassallos, y à mi vér,
ò el Reyno quieres perder,
ò no sabes qué es reynar.
Leon. Vertia de la naríz
sangre una niña divina,
que es de su Alteza menina;
viendola Doña Beatríz,
le aplicó su mano hermosa,
è impidió que no saliera.
Rey. Essa fue la vez primera
que yo la miré piadosa.
Leon. Reducir este sucesso
su Alteza aplicó à la pluma
en una epigrama: en suma
este es, señor, mi concepto.
Quando claveles vertia
Clori por azules venas,
Beatríz con cinco azucenas,
piadosa la recogia.
Ningun amante se inquiete,
que amor en tal caso quiso
de uno, y otro paraíso
fabricar un ramillete.
Rey. Buen concepto. *Alv.* Soberano.
Reyn. Qualquier alabanza es poca.
Beat. Por la parte que me toca
os beso, señor, la mano.
Reyn. Corazon mio, sufrid *ap.*
de los zelos la violencia.
Alv. Dad à la mia licencia.
Reyn. Mirandola está. *Rey.* Decid.
Alv. Vertia purpureo humor
un brinquiño soberano,
y puso su blanca mano
Beatríz piadosa al rigor:
vencer intentó atrevido
à la nieve clavél breve,
no pudo, esmaltó la nieve,
y retiróse vencido.
Rey. Desde que os ví pelear
contra Almanzor à mi ladò,
mas gusto no me habeis dado.
Reyn. Ni à mi mas fiero pesar.
Rey. Qué os ha parecido?
Reyn. Grande:
nuevo modo de tormento, *ap.*
basta, Rey, que lo consiento,
no me pidas que lo alabe.
Rey. Pues lo permite la ley,
de Academico escuchad.
Alv. No es en vuestra Magestad
en Castilla el primer Rey,
que dió à las Musas honor.
Rey. Alfonso fue. *Alv.* Y es agravio
darle renombre de sabio.
Rey. Quien lo merece mejor?
Alv. Quien es en Castilla solo
con la espada, y el acero. *Rey.* Oid.
Alv. Embidias de Homero.

Rey. De quien, Maestre?
Alv. De Apolo.
Rey. Con una mano piadosa
licor quita, heridas sana,
siempre contra mi inhumana
mano cruel, quanto hermosa;
y al sanar la dixe yo,
mirando crecer mis penas:
Las heridas sana agenas,
pero las que causa no.
Reyn. No puedo sufrirlo, Cielos,
magestad mia, perdona,
que no quiero tu Corona
con la pension de los zelos.
Beat. Qué le ha dado à vuestra Alteza?
Reyn. Un poderoso accidente.
Beat. Ay triste de mi! qué siente
vuestra Alteza? *Reyn.* Tu belleza;
perdonad, que retirarme
le conviene à mi dolor.
Rey. Porqué dos males, amor?
con uno puedes matarme:
mil veces soy infelíz,
y temo os he de perder.
Reyn. Quando venga à suceder,
os consolará Beatríz.
Rey. Por vos la estimo, y la quiero.
Reyn. Yo la aborrezco por vos.
Rey. Venid, Maestre. *vanse.*
Reyn. Los dos
juntos ván: de zelos muero.
Beat. Qué teneis, Reyna, y señora?
Reyn. No lo has visto?
Beat. Si lo viera
mi vida antidoto fuera
de vuestro mal. *Reyn.* Ha traydora!
Beat. No me hablais? *Reyn.* Ya se acabó
la paciencia con las penas;
las heridas sana agenas,
pero las que causa no. *vaso.*
Beat. Perdone V. Señoría,
que aqueste nuevo pesar
no nos puede dar lugar
para hablaros; otro dia
le suplico que me vea,
y el titulo generoso
un siglo goce dichoso,
como su sangre desea.
Juan. Siempre V. Señoría ha sido
en mis honras liberal.
Beat. Qué sabes de Portugal?
Juan. Oy una carta he tenido
del Conde, y decirla puedo,
que me ha dado que pensar,
porque me embia à mandar,
que à Portugal, ò à Toledo
la lleve, porque Palacio
anda con guerras inquieto.
Beat. Ponedlo, Conde, en efecto,
y veamonos de espacio. *vase.*
Silv. Aunque ha visto V. Señoría,
señor Conde de Cifuentes,
en los casos concurrentes
la verdad, que no creía;
el Rey le obliga à callar,
pues con astucia no poca
le puso un huesso en la boca,
porque no pueda ladrar.
Juan. Prudencia, de ti me valgo,
que dissimular conviene:
tan viles malicias tiene
el que se precia de hidalgo?
Pues quando fuera mi prima
de las que olvidan su honor,
no ofende el Rey mi señor
à los vassallos que estima.
Quedaos, à Dios; y quien siente
tan baxamente, no hable,
que à hablar voy al Condestable,
y à remediarlo prudente. *vase.*
Silv. Pues si no crees à Silveyra,
desto hallarás mas testigos,
que dió palos à enemigos
la pala de la Forneyra.
Vase, y salen Doña Beatríz, y Leonor.
Beat. Su Alteza en su quadra apenas
el pie puso, quando ayrada
nos despidió, y enfadada
se acompañó con sus penas;
las heridas sana agenas,
pero las que causa no,
el Rey dixo: si causó
aquesso su desventura?
mal hubiesse mi hermosura,
si he sido la causa yo.
Leon. Porqué V. Señoría trata
su belleza con rigor?
basta que al Rey, mi señor,
corresponda siempre ingrata;
mas justamente se mata,

pues canta por maravillas,
que el Rey de las dos Castillas,
por la mayor Portuguesa,
de que la Reyna le pesa,
muere amando en Tordesillas.
Beat. Tienes mil veces razon,
que no hará belleza ahora
que niege no ser liviana
de tanto mal la ocasion;
mi honor está en opinion,
y poco me queda, ò nada,
de sus versos, celebrada,
de su voluntad, querida,
de la Reyna, aborrecida,
de la Corte, murmurada.
Esto à estar triste me obliga,
que sucesso semejante,
aunque yo sea diamante,
pierdo mucho en que se diga:
es la Reyna mi enemiga,
porque el Rey me favorece,
crece amor, y el odio crece,
y hace à mi honor cada hora
mas daños el que me adora,
que no la que me aborrece.
Mi hermano escribe, Leonor,
lo que te dixe, y sin duda,
la fama en mis bienes muda,
le habrá dicho lo peor:
irme tengo por mejor,
que tener aventurado
mi honor, mi vida, y mi estado,
que enefeto es mucha cosa,
la Reyna para zelosa,
y el Rey para despreciado.
Leon. Con razon temiendo estás:
cuerda los peligros vés.
Beat. Y los temo: qué hora es?
Leon. Las once son, poco mas.
Beat. Trae una luz. *Leon.* Tu, que das
luz à la mejor estrella,
luces pides? *Beat.* Leonor bella,
no hay consonante peor
que la lisonja al dolor.
Leon. Qué bien dices! voy por ella.
Beat. Amado retrete: en quien
ha llorado el Rey conmigo,
al mundo serás testigo
de su llanto, y mi desdén,
para que sepan tambien,
que no supo contrastar
mi obligacion su pesar,
y que tengo hasta morir
valor para resistir,
si partes para obligar.
Sale Leonor con unas velas.
Leon. Como mandaste, señora,
luz te traygo, y en verdad,
que parece necedad
traer luces al Aurora.
Beat. Dexame, Leonor, ahora.
Leon. Acuerdome que me oía
con gusto V. Señoría.
Beat. Vete con Dios.
Leon. Ya me voy. *vase.*
Beat. Cartas que he tenido oy,
engañan la pena mia.
Sale la Reyna al paño.
Reyn. Declararonse mis zelos,
sacó mi enojo la espada,
y en mi corazon la ira
insta fiera, justa llama.
Poder tengo, como Reyna,
sangre Beatríz, y yo rabia;
ingrato Rey de Castilla,
el Idolo que idolatras,
el objeto de tus gustos,
Mientras está diciendo estos versos la Reyna, esté escribiendo Doña Beatríz.
el dueño de tu privanza,
la discordia de la Corte,
la embidia de las gallardas,
la verdad mas presumida,
y la mitad de tu alma,
à pesar de tu favor,
ha de besarme las plantas,
y la he de quitar la vida;
viva, y muera quien me agravia.
Beat. Señora, tanto favor?
muera, y vive edades largas.
Reyn. Quien, Beatríz?
Beat. Quien tu quisieres.
Reyn. Dissimulémos, venganza:
vive como yo deseo.
Beat. Eres Reyna, y assi pagas.
Reyn. Eres mi sangre, y mi amiga.
Beat. Soy tu sangre, soy tu esclava.
Reyn. Dexa ahora cumplimientos.
Beat. Pues enefeto, qué mandas?
Reyn. Estoy triste, divertirme

contigo por essas salas:
toma essa luz.
Beat. Ven, señora.
Reyn. La de tus ojos bastaba.
Beat. Lisonjas dicen las Reynas?
Reyn. Mas merece beldad tanta.
Beat. Teme algun mal, corazon, *ap.*
que tu enemiga te alaba.
Reyn. Bellas pinturas son estas!
qué magestuosa quadra!
has advertido de dia
lo que contienen sus tablas?
Beat. La historia de los Gigantes,
que sin fuerza soberana,
à Jupiter se atrevieron.
Reyn. Gran locura! y en qué páran?
Beat. En qué ayrado el mayor Dios,
rayos vibra, y los abrasa,
su arrogancia castigando.
Reyn. Dices muy bien, su arrogancia.
Beat. No es cordura competir
un risco con las montañas.
Reyn. Ni con el Rey un vassallo.
Beat. Es de Dios imagen sacra.
Reyn. Donde buelves? *Beat.* Esto es
lo ultimo desta sala:
aqui hay un aposento
escondido à humana planta.
Reyn. Pues abre con esta llave;
dexa essa luz toma, acaba:
no aciertas?
Beat. Ya voy, señora.
Reyn. Qué tienes?
Beat. Estoy turbada.
Reyn. Abierta tienes la puerta;
pues entra, Beatríz, qué aguardas?
no tomes la luz, qué dudas?
ya no es ocasion, villana,
de dissimular mis penas.
Beat. Soy tu sangre: assi me tratas?
Reyn. Reyna dirás de Castilla,
pues todos de ti se amparan,
ninguno de mi se acuerda,
tu deshaces, y tu mandas.
Las Ciudades te obedecen,
los negocios de importancia
contigo consulta el Rey,
de mi se recela, y guarda.
En guerra, y en paz gobiernas;
qué Diosa de las batallas!
qué Cenobia valerosa!
qué Sybila! que Cleopatra!
Los vandidos de Castilla
perdon por tu ruego alcanzan,
todos se valen de ti,
el Rey no te niega nada.
Con qué diversos intentos
salimos de nuestra Patria!
Tu à servirme, yo à ser Reyna;
tu eres Reyna, yo criada.
Mas que te diesse, Beatríz,
el Rey mi señor su gracia,
pudo hacerlo, como Rey,
es señor, à nadie agravia;
mas no parte de sus gustos,
pues en mi perjuício trata
de enamorarte à mis ojos:
qué honor darás à tu casa?
Pues lo consiento (ay de mi!)
qué poco saben mis ansias!
lo que he padecido digan
los suspiros en mis salas,
las lagrimas en mi estrado,
en su consuelo mis damas;
mas ya no quiero mis zelos,
que sufra mas, que se acaba
con el dolor la paciencia.
Muger soy, zelos me abrasan,
perdone la Magestad,
sepa el Rey, y sepa España,
que me vengué como pude
de quien publico me agravia.
Si no te mira, está triste;
quando me nombra, te llama;
si te murmuran, se enoja;
da Estados à quien te alaba;
en el dia en que naciste
jugó en Tordesillas cañas;
tus colores sacó el Rey,
y un mote tuyo en su adarga;
versos hace à tu hermosura,
donde los oygas los canta,
accion baxa para un Rey,
aunque es en un hombre gracia.
A mi me toca el remedio
del daño, que me amenaza,
como à Reyna, y tu parienta,
y como à esposa agraviada;
amo, y siento mi peligro;
temo que soy desgraciada,

y en Sydonia me dá exemplos
la Francesa Doña Blanca;
y es menos mal que tu mueras,
que vér otra vez à España
dividida en opiniones
por la esposa, y por la dama.
El Principe Don Enrique
tiene en las manos las armas;
assistele el de Villena,
y el Giron de Calatraba;
los Señores de Castilla
gente en su tierra levantan.
Civiles guerras desean
para acresentar sus Casas;
algunos de ti se quexan,
contra Don Alvaro claman.
Preso dicen que está el Rey,
y la voluntad esclava;
Aragon está ofendido,
y con victorias Granada;
de mi parte Portugal,
y el Navarro en la campaña;
la gente de las Fronteras
poco afecta, y mal pagada,
y zelosos del Govierno
tocan en Castilla caxas,
civiles guerras anuncian,
y temo, si no se atajan,
que ha de ser del vencedor
la Corona Castellana.
Arman contra el Condestable
lucida gente bizarra,
que contra ti otra muger,
para darte muerte basta;
y mas en quien se han juntado
embidia, prudencia, y rabia,
honra, temor, zelos, ira,
y ya de sufrirse cansa
en mis zelos la razon,
en mi agravio la venganza,
el poder en lo que soy,
el peligro en la tardanza,
el sufrimiento en las penas,
el temor en su privanza,
el honor en sus deseos,
la ira menospreciada,
la embidia viendo tus dichas,
la magestad provocada.
Y ultimamente resuelta
en mi colera esta daga,
con que pienso, si replicas,
dexar escritas las causas
de mis zelos, y tu muerte
con sangre de tus entrañas.

Beat. Escucha, señora Reyna.

Reyn. No quiero escuchar palabra,
que no permiten disculpas
ofensas averiguadas:
entra, ò teme mi rigor,
acaba, Beatríz, acaba,
mira que hará aqueste acero
execucion la amenaza.

Beat. No es de Reyna tal accion.

Reyn. Será de muger ayrada.

Beat. En la mano me has herido.

Reyn. Pues entra, si ya no aguardas
que el corazon te divida.

Beat. Como fiera me acobardas,
como señora me obligas,
como enemiga me tratas,
como resuelta no escuchas,
como ciega no reparas,
como muger no discurres,
como ofendida me tratas,
como esclava me resisto,
como inocente me agravias,
como à Reyna te obedezco,
zelosa, y determinada.

Reyn. En esta prision vilmente
has de morir encerrada.

Beat. Piedad pide mi inocencia.

Reyn. Mas me ofendes quando hablas.

Beat. Pues la Reyna no me escucha,
Virgen, mi inocencia ampara.

Reyn. En su castigo, y mis penas.
corazon mio, descansa
pues ha merecido ser
la gloria de la venganza.
Sangre del mejor Hidalgo
de las Quintas Lusitanas,
jamás ha sido vertida
à Reales ojos mas grata.
Ha retrete de Beatríz,
estoy por hacerte brasas,
para que quede memoria
de mi dolor, y tu infamia!
Estos papeles leía,
del Principe es esta carta,
aquesta de los señores,
que contra el Maestre se arman.

O Rey Don Juan el Segundo,
poco te debe tu fama!
qué dirán de tu descuydo
las Coronicas de España?

Sale el Rey. Espera en essa puerta,
veré, Maestre, si mi dicha es cierta:
ay mi Beatríz hermosa!
Reyn. Este es el Rey, yo moriré zelosa;
porque assi no me vea,
muera la luz, y quien mi mal desea,
que assi no podrá verme,
y en mi quarto entraré sin conocerme.
Rey. Aunque la luz has muerto,
no desespero de llegar al puerto,
que amor, si me conduces,
mas debo à las tinieblas, que à las luces.
Hallaráte mi ruego,
ciego te busca amor, que siempre es ciego;
Dueño mio, responde;
adonde estás, Beatríz? escucha, adonde?
Reyn. Adonde eternamente
su rostro veas, tu pesar se aumente.
Rey. De la luz sospeché, quando entré à verte,
por darme vida, que le dabas muerte;
mas oyendo el deseo,
mi engaño loco, tus rigores veo,
pues mataste tu llama
para negar el rostro à quien te ama;
y es mi desventura
el mas nuevo rigor de la hermosura.
Reyn. Quitadme un rato, Cielos,
el sentimiento, ò dexenme los zelos,
pues deste trato aleve,
fiero dolor el animo me mueve
à que me satisfaga:
quien sufre agravios con desnuda daga?
Rey. Da fin à mis enojos,
alumbrenme los rayos de tus ojos;
parte en mi Reyno tienes,
mios los males son, tuyos los bienes;
y si amor, y verdades
obligan la nobleza à las piedades,
que vencen semejante,
tu en nobleza de sangre, yo en diamante;
ni quien poder tenia
mayores ocasiones de ser mia?
Entraré en tu aposento,
hurtando al mas zeloso pensamiento,
y daréte, si quieres,
todo el poder mayor, si grata fueres,
à Cordova, y Sevilla,
si es poco, el Infantado de Castilla.

Reyn. O Rey inadvertido!
los bienes das con que has de ser temido?
à Sevilla estás dando?
tan poca sangre le costó à Fernando!
Rey. Si al lado de mi esposa
temes vivir, por no morir zelosa,
si tu piadosa eres,
contigo iré à la parte que eligieres,
y por mayor firmeza,
retratos haré hacer de tu belleza,
que me disculpen cuerdo,
donde supieren que por ti me pierdo;
porque eres tu con ella
flamante Luna, y Isabél Estrella.
Reyn. O fieros desengaños!
tan fea soy? O malogrados años!
ha fementidos Reyes,
qué desiguales promulgasteis leyes!
Porqué no será justo
vengarme yo de agravio tan injusto?
No llame la accion fea,
comun es el dolor, la ley lo sea,
quien me agravia no viva,
no ha de ser la venganza discursiva:
muera el fiero inhumano,
plomo mis plantas son, yelo mi mano.
Qué exercito le guarda,
que me vence, me enfrena, y me acobarda?
que entre tanta fatiga,
hombre provoca, quando Rey obliga;
mas quando Rey no fuera,
como si yo le adoro, le ofendiera?
Rey. Ya en tu proximo aliento
juzgo mis dichas, tus piedades siento;
mucho el amor obliga:
daga en tu mano? ò barbara enemiga!
la muerte te he de dar. *Reyn.* Escucha, espera.
Rey Assi pagas desvelos?
rabiando estoy de enojo. *Reyn.* Yo de zelos.
Rey. Luces: Maestre, à mi guarda avisa,
traycion hay en Palacio, aprisa, aprisa:
que sola una muger, como pudiera
emprender tal accion? matadla, muera.
Reyn. Acabe malograda,
pues la puerta no encuentro; estoy turbada:
esta es la puerta, socorredme, Cielos.
Rey. Rabiando estoy de enojo. *Reyn.* Yo de zelos.
Vanse, y salen Don Alvaro, y criados con luces.
Alv. Qué tiene vuestra Alteza?
Rey. Amor, ira, temor, rabia, fiereza;

prended essa muger fiera, inclemente.
Alv. A vuestra Alteza vemos solamente.
Rey. Por aqui estaba ahora.
Alv. Solamente à la Reyna mi señora
en esse quarto vimos,
quando à las voces todos acudimos.
Rey. Ya temo nuevos daños.
Alv. Su Magestad, que innumerables años
para tu gloria viva,
passó deste à su quarto fugitiva.
Rey. Y à Beatríz no la viste?
Alv. Yo no la ví, ni en su aposento assiste.
Rey. Detente, pensamiento:
sangre, daga, la Reyna en su aposento!
terrible mal arguye,
indicios criminales dá quien huye:
ò pena injusta!
Alv. Daga con sangre, y en su mano Augusta?
diganos su dolor. *Rey.* O mal immenso!
Alv. Su pena el corazon tiene suspenso;
à las Personas Reales
bien se permite hablar en casos tales;
solo à su Alteza siento.
Rey. No está Doña Beatríz en su aposento?
pues falta su persona,
pierda Castilla al Rey, no su Corona,
y en dolor tan notable,
despacha luego al punto, Condestable,
à la gente que tengo en mi defensa,
que à ningun enemigo hagan ofensa.
Desamparen al punto las Fronteras,
desde el Duero à las Beticas riberas,
entre en Castilla el Moro,
beba en el Tajo entre cristales de oro;
con animo bizarro
à Cuenca tome el Montañés Navarro;
y el Portugués valiente
entre en Castilla, admitale mi gente.
Aragon me dé guerra,
levante contra mi gente en mi tierra;
mis Grandes, y Ciudades
juntense en nuestro daño en hermandades;
pues mi desdicha es cierta,
pierdase todo, si Beatríz es muerta.
Alv. Muerta Doña Beatríz? *Rey.* Es evidente,
que es Sol, que tuvo en Portugal su Oriente,
halló en Castilla Ocaso,
esta sangre lo dice. *Alv.* O triste caso!
terrible desventura!
quien dió muerte, señor, à la hermosura?

 Rey.

Rey. Quien matarla pudiera,
ſino los zelos, ò la embidia fiera?
faltó por cauſa mia
luz à los ojos, eſplendor al dia;
por caſo tan penoſo
brame la fiera en el jardin hermoſo,
no brote clavellina,
pues no la ha de piſar planta divina;
en el ayre las aves,
tortolas ſean, todas lloren graves,
y como yo lo ſiento,
haga el Cielo immovible ſentimiento.
Perdídos luces bellas,
lloren por las eſtrellas las Eſtrellas,
y en tan confuſos males,
deſatenſe las ſierras en criſtales;
ò caygan deſde el Cielo
rios de rayos à abraſar el ſuelo:
por caſo tan impio,
Troya ſea Eſpaña, como el pecho mio:
à la mar inconſtante
jamás le halle ſeguro navegante,
y todo me dé guerra,
mi pena, el fuego, el ayre, el mar, la tierra.
Y tu, ſi eres mi amigo,
ſi agradecido quieres ſer conmigo,
ſi te mueve ſevero
el liquido coral de aqueſte acero,
pues fuiſte eternamente
à mi guſto, Don Alvaro, obediente,
porque ceſſen mis penas,
has deſtilar mi vida por mis venas,
y con aqueſta daga,
eſta inocente ſangre ſatisfaga:
dame la muerte luego,
Rey te lo mando, amigo te lo ruego;
pues mi deſdicha es cierta,
pierdaſe todo, ſi Beatríz es muerta.
Alv. Señor, eſcucha.
Rey. Mi deſdicha es cierta,
todo ſe pierda, ſi Beatríz es muerta.

JORNADA TERCERA.

Salen Fabio, y Silveyra.
Silv. Fabio, que con mi ſeñora
has por tu voz merecido
mas que yo, que la he ſervido,
dime, donde finca ahora?
Di, ſi te ha dicho tu hermana,
(pues tanto con ella priva)
ſi ſe ha eclypſado, ò ſi es viva
ſu belleza ſoberana?
Tres dias, y tres mil años,
que no la he viſto en efeto;
tu, que ſabes ſu ſecreto,

tan-

tambien ſabrás donde eſtá.
De uno en otro mirador
la voy buſcando de eſpacio,
mas bueltas dando à Palacio,
que torno de un hilador.
No la hallo, ni tu dás
ſeñal de contentamiento;
mucho es lo que yo ſiento,
pero lo que temo es mas.
El Maeſtre de Santiago
con el Rey eſtá eſcondido,
mas agueros he tenido,
que un Mendoza de Buytrago:
donde te vás, ſin que dés
reſpueſta al dolor tirano?

Fab. A llorar en Caſtellano
endechas en Portugués. *vaſe.*

Silv. Llore tambien mi dolor
como Caſtellano ahora.

Sale Don Juan de Silva.

Juan. Qué haces, Silveyra? *Silv.* Señor,
eſtaba royendo un cuento
de un filoſofo exemplar,
ſi me quieres eſcuchar,
carne tiene, eſtame atento.
Un perro una vez paſſaba
otro rio, como el Duero,
y un pedazo de carnero
entre los dientes llevaba.
La ſombra, que no era poca,
dentro de las aguas vió,
y por cogerla, ſoltó
lo que llevaba en la boca.
Fue à aſirla, y ſu deſvario
el perro al inſtante vió;
bolvió à ſu carne, y halló,
que ſe la llevó el tal rio.
Dexaſteis à mi ſeñora
ſobre el agua, como el perro,
vioos venir, y vueſtro yerro
entre mi decia ahora:
No buſqueis al dueño mio,
ſeñor Conde de Cifuentes,
dexaronla vueſtros dientes,
ya ſe la ha llevado el rio.

Juan. Como? *Silv.* Como no parece.

Juan. Retiro del Rey. *Silv.* Tres dias
le he buſcado, y ſe me ofrece
mayor daño que el temido,
pues qualquier ahogado infiero,
que ſale el dia tercero,
y ella ha tres, y no ha ſalido.

Juan. Ven, donde ſeas teſtigo
de mi prudencia, y peſar.

Silv. Al miſmo centro del mar
iré à buſcar contigo.

Vanſe, y ſalen à una ventana, y cantan dos mugeres, y à la ſegunda copla ſale el Rey viſtiendoſe, el Gentil-hombre, y criados dandole de veſtir.

Cant. Corriente criſtal del Duero,
que paſſas por Tordeſillas,
eſpejo fuíſtes luciente
de Doña Beatríz de Silva.

Gent. Señor, vueſtra Mageſtad
à ſu Pueblo ſe permita,
tres dias ha que le quita
el premio à la voluntad:
en aqueſta ſoledad
luz no le dá ſu arrebol,
ſalid, Apolo Eſpañol,
donde vueſtra Alteza os vea,
que un ſiglo ha que os deſea
gozar los rayos del Sol.
Un ſombrero he prevenido
con una garzota tal,
que à vos, Aguila Imperial,
candida Garza ha excedido:
veſtíos galán, y el veſtido
dé al corazon alegria.

Rey. Ay, Beatríz! ay prenda mia!
conſolarme no es razon,
pues lo ſiente el corazon.

Gent. Terrible melancolia!

Rey. Quien canta?

Gent. En el corredor,
Silvia, ſeñor, y Leonor,
que deſde aquel mirador
pueblan endechas al viento,
cantandolas à Beatríz.

Rey. Ay dueño mio inſelíz!
cantad, pues que yo lo ſiento.

Cantan, y viſteſe el Rey entre tanto.

Cant. Con mil mortales heridas,
roſas de un candido pecho,
yace Doña Inés de Caſtro
en los campos de Mondego.

Rey. O fiero Luſitano,
qué exemplo nos dexaſte tan ſevero!
O riguroſa mano!

si te ofendí, matárasme primero,
no à un angel inocente.
Gent. Silvia buelve à cantar.
Rey. Mi dolor siento;
dexadme todos, y dexad que cante:
ò infelíz Rey!
Gent. O malogrado amante!
Cant. A la mejor Margarita,
que dió riqueza à Valencia,
por zelos del Rey Alfonso
mató en Palacio la Reyna:
Ay Margarita bella! (*vase.*
pues no me muero yo, yo soy de piedra.
Rey. O Historias immortales,
que tantas veces duplicais mis males!
O crueldad nunca oída,
à mi triste tragedia parecida,
que quisieron los Cielos
castigarme con pena, rabia, y zelos!
mas solo no convienes
en que jamás gocé de amor los bienes;
si conoces mis penas,
las propias canta, dexa las agenas;
canta, mientras yo lloro,
muerta yaces, Beatríz, mas yo te adoro.
Leon. Del Rey es este acento,
callad, no le enojeis, dulce instrumento
con tragedias agenas,
retratos tristes de sus tristes penas.
O Rey! en las Historias
te consuela, y advierte tus memorias,
que otro dia en cantares
consolarán à otros tus pesares. *vase.*
Rey. Silvia, porqué le dexas?
que no se cansa, ni el amor de quexas,
ni de penas un triste:
qué cuerdamente mi dolor dixiste!
Sale Don Alvaro.
Alv. Este, privanza, es el dia
de temer, y de dudar
entre este fiero pesar,
y aquesta fiera porfia:
neutral à la dicha mia
conviene estár en mi estado,
pues si acude mi cuydado
à la Reyna, dexo aqui
al Rey Don Juan contra mi,
poderoso, y enojado.
Si acudo al Rey, es altiva
la Reyna, y es, si la pesa,
cruel, como Portuguesa,
como muger vengativa.
Qué prudencia discursiva
sabrá lo que debo hacer?
pues si neutral quiero ser,
en caso tan importuno,
oy, no acudiendo à ninguno,
à los dos puedo perder.
Civiles guerras de amor,
daños que mi estado llora,
vuestra prevencion ignora
la providencia mayor:
el ingenio, ni el valor
no sabe elegir, ni puede,
al tiempo el acierto quede
de los temores que passo,
pues el acertar, acaso
de los temores procede.
Si el sentimiento no fuera
de su Alteza el corazon,
blanda cera en su passion,
juzgára que marmol era:
si duerme acaso? *Rey.* O severa
mano, contra mi homicida!
Alv. Señor, qué haces?
Rey. Morir,
que ya no puedo vivir,
pues me han quitado la vida.
Alv. Viendo tu desdicha cierta,
pidió à Beatríz mi desvelo,
viva para tu consuelo,
para su sepulcro muerta:
no en la montaña desierto
Onza temiera bramando,
mas que à su Alteza mirando;
à mi ruego respondiendo:
si Don Juan me está ofendiendo
yo tambien me estoy vengando.
En la mas remota pieza
su cuerpo he buscado yo,
con essa guarda, que dió
la fiera daga à su Alteza;
muerta, ò viva, su belleza
falta de Palacio esquiva,
que estando en él inclusiva,
hallar fuera cosa cierta
su cadaver, siendo muerta,
ò sus luces, siendo viva.
Bien en caso semejante

tu conſtancia es meneſter,
mas no tiene el mar poder
contra un eſcollo conſtante;
y ſi al pecho de diamante
bate el mar, tén, que es razon,
intrepido el corazon,
que no ha de hacer ſentimiento,
aunque cayga el Firmamento,
el Caſtellano Leon.

Rey. Maeſtre, ſi yo te viera
con los males que yo ſiento,
con ſolido fundamento
eſſo meſmo te dixera:
rigen muy bien la Frontera
con la prudencia los viejos,
governando deſde lexos;
mas ſi en la ocaſion ſe hallan,
ni con los brazos batallan,
ni ayudan con los conſejos.
Si tu ſintieras mi quexa,
no me habláras tan prudente,
Alvaro, mas no lo ſiente
quien diſcurre, y aconſeja;
graves aforiſmos dexa,
y el fuerte pregunte al ſabio,
ò en ſu pena, ò en ſu agravio,
qué diſtancia halló al morir,
de aconſejar al ſentir,
ò del corazon al labio?
Yo me moriré contento,
pues te dexo poderoſo,
pues con la muerte es forzoſo
que ceſſe mi ſentimiento;
y de aqueſta ſuerte intento
vér à mi Beatríz querida,
à peſar de ſu homicida,
ſi ya no quiere mi ſuerte,
que viviendo eſté en la muerte,
que muriendo eſté en la vida.

Alv. Tu morir, Marte Chriſtiano?
vive, à peſar del dolor,
no dés venganza, ſeñor,
con tu pena al Africano.

Rey. Como mal tan inhumano
podré reſiſtir viviendo?

Alv. O las fieras perſiguiendo,
ò los negocios tratando,
ò en el campo peleando,
y ultimamente queriendo.

Rey. Pues quieres, en hora buena,
yo me esforzaré valiente,
y verás muy brevemente
como puede mas mi pena.

Alv. Eſte recato condena
la Corte, en mi daño impia,
diciendo, que es culpa mia,
y abrir tu retrete intento,
porque ha de eſtár tu apoſento
ſin puerta, como eſtá el dia:
verte el Pueblo es importante
à tu vida, al Reyno, y à mi.

Rey. Abre, ſi te importa à ti,
que lo demás no es baſtante.

Alv. En abriendo, ví al inſtante,
que à verte viene, ſeñor.

Rey. Quien? *Alv.* Su Alteza.

Rey. Qué he de hacer?

Alv. Diſſimular, padecer.

Rey. Como quiſiera el dolor.

Sale la Reyna.

Reyn. Tres dias ha que no os veo,
tantos que lloran mis ojos,
que no quitan los enojos
las paſſiones del deſeo:
como eſtais, ſeñor?

Rey. Penando:
quereis otra coſa? *Reyn.* Si.

Rey. Si no la llevas de aqui, *ap.*
oy he de morir rabiando.

Alv. Del Rey el juſto dolor
obliga, Reyna, y ſeñora::

Reyn. Quien os hace à vos ahora
vaſſallo, y componedor?
Tyrano os llama Caſtilla,
y pienſo que dice bien,
no entendais ſerlo tambien
de la que à nadie ſe humilla.
Advertid, que la fortuna
no tiene ſiempre una ley,
oy me mira mal el Rey;
mas, Don Alvaro de Luna,
otro dia querrá Dios
que yo le ſepa obligar,
y aqueſte fiero peſar
pagueis con la vida vos.

Alv. Señora:: *Reyn.* Callad.

Alv. Ya callo,

Reyn. Quien, eſtando el Rey preſente,
os ha dicho, que es decente
hablar por él un vaſſallo?

Alv.

Alv. Tu Real amparo pido.
Reyn. Algun dia no os valdrá.
Rey. Maeſtre, terrible eſtá,
vive Dios que la he temido.
Salen Don Juan de Silva, y Silveyra.
Juan. En albricias de que dés
tal dia al Pueblo afligido,
la mano, ſeñora, os pido,
y à ti, gran ſeñor, los pies.
Rey. Alzad, Conde: qué mal puedo *ap.*
diſſimular mi dolor!
Juan. El Principe mi ſeñor
tiene ocupada à Toledo;
ſu Aſſiſtente correſponde
mal à la ley que le obliga,
los que te aclaman caſtiga.
Rey. Quieres otra coſa? *Juan.* El Conde
de Portalegre me eſcribe,
que à ſu hermana dés licencia
para irſe, que en ſu auſencia
muy deſconſolado vive;
y aſſi à tu Real Mageſtad
vengo à rogar ſe la dé.
Rey. Notable aprieto; qué haré?
Alv. Reſponder con la verdad.
Rey. Yo me holgara de tenella,
para entregarosla, Conde.
Juan. Donde eſtá mi prima?
Rey. Adonde?
no sé, por Dios, no sé della;
y de vueſtra prima, en fin,
la Reyna ſabrá mejor.
Reyn. Soy yo ſu guarda, ſeñor?
Silv. Palabritas de Caín.
Rey. Su guarda ſois, y teneis
de entregarla obligacion;
y aſſi, Don Juan, en razon
al Conde le eſcribiréis,
que ſe la pida, porque
es juſto, y lo digo yo,
ſi à la Reyna ſe la dió,
que la Reyna ſe la dé. *vaſe.*
Reyn. Don Juan, pues lo deſeais,
y teneis tan buen padrino,
oy darosla determino;
ſolo os mando que eſcribais
al Conde, que es coſa cierta,
que la muger mas altiva,
agraviarle pudo viva,
y ninguna agravia muerta.
Juan. Temiendo eſtoy algun yerro. *ap.*
Reyn. Los dos conmigo venid:
Maeſtre, una luz pedid.
Silv. Luces hay? mas que hay entierro?
Reyn. Oy ſabrán qué es ofender *ap.*
mi voluntad, y à quien ſoy.
Alv. Algun mal eſpero oy. *ap.*
Juan. Oy ſupe lo que es temer.
Vanſe todos, y ſale Doña Beatríz ſola.
Beat. En eſta obſcura carcel,
tan limitada, y breve,
que en medio de ſu centro
encuentro ſus paredes,
à los rayos del Sol
negada eternamente,
por induſtrioſa mano
hecha para mi muerte,
tres dias ha que vivo,
ſin que jamás rindieſſe
al miedo la conſtancia
del corazon valiente,
ſin que la hambre me aflija,
ſin que la ſed me apriete,
ſin embidiar el techo
murado de doſeles.
Tan falta de triſteza,
tan llena de placeres,
que eſta priſion obſcura
paraíſo parece.
La herida, ni el agravio
el corazon no ſiente,
tan muerto à las paſſiones,
como ſi muerto fueſſe.
Dí voces al principio,
llamandolos crueles,
caſtigos tan injuſtos
callé luego prudente;
que menos es que muera,
que por ſi ſe ſupieſſe,
que una Reyna Chriſtiana
caſtigue injuſtamente.
Y el que es noble vaſſallo,
ſentir, y callar ſuele,
à coſta de ſu vida,
las culpas de los Reyes.
Milagros ſon (ò Virgen!)
que à tus piedades debe
una muger, indigna
de tan grandes mercedes.
mas al fin, como Madre
pia-

piadosa, acudes siempre,
no al merito del hijo,
al amor que le tienes.
En estas soledades
te invoco humildemente,
materia dèl Sol mismo,
de donde tu procedes.
Tu, como luz Divina,
y Estrella refulgente,
dando à mis ojos luz,
el corazon enciende,
para que cante un rato,
como suele otras veces,
tu limpia Concepcion,
mi rudo labio mueve.
O Templo fabricado
del Hijo Omnipotente!
O Nave, donde vino
la vida de la muerte,
que sin pecado alguno
le plugo engrandecerte!
porque no ha de querer
Hijo, que poder tiene,
por privilegio libre
de aquella culpa aleve,
que la primera madre
dexó à sus descendientes;
pues antes que pecasse,
porque intacta naciesse
de culpa original
preservada en la mente,
fuiste Aurora Divina
del Autor de las Leyes,
que antes de promulgada,
quiso que exempta fuesse,
ò en ti la derogasse,
ò ya la suspendiesse,
que el que todo lo hizo,
bien limitarlas puede.
O Virgen! si yo libre
desta prision me viesse,
à vanas opiniones
romperia la frente,
tu Concepcion haria
con culto reverente,
precisa en todo el Orbe,
y las piedades, leyes.
Perdió el Mundo por Eva
la gracia que tu tienes,
y de otra muger
su remedio procede.
Muger nos hizo el daño,
de muger nos sucede
el remedio comun;
y oy, Virgen, te promete
una muger indigna,
si contigo pudiesse
tanto, que desta carcel
con la vida saliesse,
tu santa Concepcion
defenderla valiente,
que para empressa facil,
bastan rudas mugeres.
Mas qué nuevo contento
el alma mia siente,
nunca en mi pecho usado,
que me arrebata alegre?
Esta prision se cubre
de resplandor celeste,
los techos se han abierto,
luces el Cielo llueve.
Millares de Querubes
del Impyreo decienden,
bien declaran los Nuncios
que à la tierra viene.

Aparecese Nuestra Señora de la Concepcion en una tramoya.

Virg. Beatríz, desta prision
saldrás muy brevemente;
à Toledo camina,
si agradecida eres,
donde à mi Concepcion
harás Templo eminente,
refugio universal
de devotas mugeres.
Preceptos les darás
en la edad floreciente,
del habito que traygo
vestir mis Monjas puedes.
De Isabél, y Fernando
los Catholicos Reyes,
no te olvides, Beatríz,
mira lo que me debes.

Desaparecese Nuestra Señora.

Beat. O piadosa Señora,
tu esclava lo promete,
à quien devota sigue
el espiritu leve.

Sale la Reyna, acompañamiento, y luces.

Reyn. Passad con essa luz,

entrad, Don Juan: Maeſtre,
de mi enojo vereis
el caſtigo preſente.
Tres dias ha, que aqui
yace Beatríz, de ſuerte,
que ya ſerá cadaver;
ahora à Portalegre
podeis, Conde, embiarla.
Juan. O laſtimoſa muerte!
Alv. O furia de los zelos!
O milagro evidente!
Reyn. Mirad, vaſſallos mios,
el cuerpo tranſparente,
que librado en sí miſmo,
de ſus meritos pende.
Mirad el roſtro hermoſo
con rayos refulgentes,
que alumbrando mis ojos,
ſu caſtidad defienden.
Beat. O Virgen concebida
ſin culpa! eternamente
ſerás de mi alabada
en canticos alegres.
Mas pues en eſſa carcel
he merecido verte,
à tu piadoſo Hijo
te ſuplico le ruegues,
que à ſu Alteza perdone
la culpa que comete
en perſeguir la vida
de la que mas la quiere.
Reyn. Ay querida Beatríz,
ay zelos imprudentes,
qué poco que advertis,
qué fieros que ſeis ſiempre!
Llamad, llamad al Rey,
llamad tambien la gente,
que eſtuviere en Palacio,
para que todos cuenten
eſte milagro al mundo,
para que el Rey enfrene,
mirando eſta verdad,
los penſamientos leves:
Conde, llamad al Rey.
Juan. Tomad la luz, Maeſtre,
iré à decir al mundo
milagro tan patente.
Reyn. Decid con mis rigores
las lagrimas que vierte,
piadoſo el corazon,
yo te ofendí mil veces.
Beat. Qué es lo que miro, Virgen!
Reyn. La que buſcó tu muerte.
Beat. Si fiera indignamente, ſi enojada,
ſin razon, ni diſcurſo riguroſa,
con enojo, con ira arrebatada,
ſin oídos, con mano poderoſa,
vienes ſegunda vez determinada,
procurando matarme doloroſa,
ſuſpendan iras, buelvan tus crueldades
quexas, lagrimas, ruegos, y piedades.
No acabes, no deſtruyas una vida,
Reyna, que te obedece, que te adora,
revoque tu rigor verme rendida,
dueño mio, Iſabél, prima, ſeñora;
ſi ſuele de una ofenſa cometida
merecer el perdon quien triſte llora,
alcancele llorando mi tormento,
pues jamás te ofendió mi penſamiento.
Tres dias ha, tres dias, que tus zelos
me encerraron en eſta parte obſcura,
adonde las piedades de los Cielos
me preſervaron de ſu horror ſegura,
en cuya obſcuridad, y deſconſuelo
voté mis años à mejor clausúra,
y mi vida ſerá, ſi tu amor cobra,

pie-

piedra fundamental de mayor obra.
En la Imperial Archivo venerado
de las Goticas letras Caſtellanas,
donde la concebida ſin pecado
hizo trono à ſus plantas ſoberanas:
Conventos hay, donde daré à mi Eſtado
quietud, y paces à tu honor Chriſtianas;
dexame ir, para que en uno elija,
mientras que ſoy Patrona, ſervir hija.
Eſto te ruego, aqueſto te ſuplico,
que admitas à tus manos generoſas,
iré à Toledo, donde certifico
me llama Dios para mayores coſas;
y tu, Maeſtre, à cuyos pies me aplico,
pues buſcas las hazañas mas glorioſas,
me ampara, y me defiende, aſſi los Cielos
te libren de la embidia, à mi de zelos.
Mas no ruegues por mi, dexame ahora,
que es genero de agravio à la nobleza,
buſcarle intereeſſiones à quien llora,
lagrimas ſobran, ſi à rogar empieza;
no lo has de hacer por mi, por ti, ſeñora,
no digo por la vida de ſu Alteza,
no le quiero nombrar en eſte aprieto,
no pienſes que es amor lo que es reſpeto.

Reyn. Tus lagrimas, tus quexas, tus piedades,
tu razon, tu decoro, tu inocencia,
tu virtud, tu temor, y tus verdades,
tu eleccion, tu conſtancia, y tu prudencia,
tu caſa, tu valor, tus calidades,
tu beldad, tu reſpeto, tu paciencia,
todos me obligan, y à tu amor rendida,
perdon te pido yo, ſi tu la vida.
Mas ſea, ò no con voluntad la ofenſa,
pues fuiſte por mi enojo venturoſa,
con abrazos las culpas recompenſa,
paga males con bienes generoſa:
no Reyna, como amiga eſtá ſuſpenſa
el alma, que te eſpera deſeoſa
de que la dés en tu afliccion conſuelos,
confirmando el milagro por los zelos.

Beat. Mis labios en tu mano, Reyna mia,
ſeñales oy darán de agradecidos.

Reyn. Mis brazos en los tuyos eſte dia,
han de quedar, como la ſangre, unidos.

Beat. Obra es tuya, dulciſſima Maria:
ò milagros del Cielo repetidos!

Alv. Dexad que hable la lengua, que eſtá en calma,
no ha de ſer todo admiracion del alma.

Sale

Sale el Rey.

Rey. El Rey Don Juan à tus brazos
oy arrepentido llega,
alabando tu virtud,
la injuſta paſſion depueſta.
Amandote te ofendí,
mas ya he viſto la experiencia,
que no hay amor donde hay dueño,
voluntad donde hay ofenſas.
Y aſſi con mejor acuerdo,
quien te puede mandar ruega;
dame perdon en tus brazos;
hombre pido, Rey merezca.
Beat. Yo, como eſclava, te pido,
à tus Reales pies ſujeta,
me los dés para beſarlos,
y los brazos à ſu Alteza.
Rey. Qué facil ſe perſuade
una razon que deſea!
Reyn. Qué poco de los agravios
un amor firme ſe acuerda!
Beat. Gozaos los dos mil edades,
y dadme ahora licencia
para dár en un Convento
principio à mayor empreſſa.
Rey. Donde, Beatríz?
Beat. En Toledo.
Reyn. Pues que quereis, norabuena:
bien conviene tal diamante
à ſu Ceſarea cabeza,
tal virtud à ſu virtud,
tal nobleza à ſu nobleza.
Rey. Llevadla, Conde, à Toledo,
donde Beatríz de mis rentas
à ſu voluntad diſponga.
Juan. Adonde ofrece el Poeta
del Milagro por los Zelos,
y excelente Portugueſa,
ſegunda parte, Senado,
dad perdon à la primera.

FIN.

Con Licencia. BARCELONA: En la Imprenta de CARLOS SAPERA. Año 1770.

A Coſtas de la Compañia.